





CONVOCATORIA "AÑO DE LA RATA" El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretarías de Movilidad y Cultura, asi

como de la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales del Gobierno de la Ciudad de México, en apoyo a la Embajada de la República Popular China y al Centro Cultural de China en México, invita a participar en el Tercer Concurso de Disfraces "Feliz Año Nuevo Chino 2020", que con base en el horóscopo chino corresponde al "Año de la Rata", en el que habrá grandes premios y sorpresas La cita será el domingo 19 de enero de 2020, de 08:00 a 13:30 horas, en Avenida Paseo de

la Reforma frente a la Glorieta de la Columna de la Independencia, donde se podrá disfrutar de un original programa de actividades que incluye danzas tradicionales de león y dragón, pasarela de disfraces y presentaciones folclóricas de la República Popular China. ¡Vive esta experiencia en compañía de tu familia y amigos!

BASES

de 1-17 años

CATEGORÍAS Individual infantil-juvenil

- Individual adultos de 18 años en adelante

ASPECTOS GENERALES Podrá participar toda persona de nacionalidad mexicana

- a 10:00 horas (tiempo del centro de México) en el módulo instalado en la
- Glorieta de la Columna de la Independencia a un costado del escenario El registro es GRATUITO El cupo está limitado a los primeros 50 registros por cada categoría

El registro se llevará a cabo el domingo 19 de enero de 2020, de 8:00

- **REQUISITOS PARA EL REGISTRO**

El participante deberá proporcionar los siguientes datos: Nombre del disfraz

Edad Alcaldía/Municipio

- ESPECIFICACIONES DE PARTICIPACIÓN

El disfraz debe ser original y cumplir con la temática obligatoria sobre la representación del AÑO NUEVO CHINO 2020 "AÑO DE LA RATA". Ganarán puntos extra los participantes que incorporen como complemento o parte del disfraz

A LA BICICLETA Y QUE UTILICEN MATERIALES RECICLADOS.

como por representantes de empresas u organizaciones.

CONFORMACIÓN DEL JURADO

El jurado estará conformado por 5 PERSONALIDADES que serán: autoridades del Gobierno de la Ciudad de México y de la Embajada de la República Popular China en México, así

EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

La decisión del jurado será en acuerdo y mayoría de votos, la decisión será inapelable.

Al término de esta pasarela, el jurado tendrá un tiempo para su deliberación y procederá inmediatamente después a la ceremonia de premiación, en donde se otorgarán los premios señalados en la presente convocatoria.

Originalidad

Material (de fabricación)

11:30 horas en el escenario.

El jurado calificará los siguientes aspectos en los disfraces:

La evaluación y selección se realizará el domingo 19 de enero de 2020, de las 10:30 a las

Desempeño y expresión en el escenario

Elementos decorativos alusivos al Año de la Rata

Incorporación de bicicleta en el diseño del disfraz

Categoría individual infantil

PREMIOS



1er LUGAR

Boletos de avión de ida y

vuelta en clase económica

a China para 2 personas

RESTRICCIONES

La participación en este concurso implica:

1er LUGAR

Celular Huawei Modelo



2do LUGAR

Bicicleta Montaña Fussion

DS rodada 20"





3er LUGAR

Huawei Tablet Modelo

T5-10

3er LUGAR

Huawei Tablet Modelo

T5-10

• No participarán aquellas personas que no cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria. • Las personas del público y/o participantes serán retirados del evento y se cancelará su participación por encontrarse: en estado de

ACLARACIÓN: LAS IMÁGENES MOSTRADAS SON MERAMENTE ILUSTRATIVAS, POR LO QUE SUS COLORES Y DISEÑOS PUEDEN VARIAR

TX 4.1 rodada 24"

ebriedad, generar violencia, llevar a cabo actos de discriminación a los asistentes y/o participantes, estar consumiendo o bajo el efecto de alguna droga. • La fecha y horario de inscripción son inalterables, no habrá plazos adicionales. • Los premios no son reembolsables, no podrán ser canjeados por dinero en efectivo u otro premio, o por un bien diferente al ofrecido, ni de ninguna otra especie; no podrán ser negociados ni intercambiados.

• El conocimiento y aceptación de las bases y de las decisiones que adopte el Comité Organizador sobre cualquier

• Los participantes y ganadores autorizan la utilización de su imagen y nombre así como la toma de fotografías y video, para fines informativos y de difusión del evento "Año nuevo Chino, año de la rata", sin ánimo ni fines de lucro y durante

• Los datos personales se encuentran protegidos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, por lo que su difusión se encuentra tutelada en sus artículos 2, 4, 5, 6, 9, 10, 12, 13, 19, 25, 37, 41, 46, 49, 50, de referida Ley, mismos que NO podrán ser difundidos sin el consentimiento del participante, salvo en las excepciones previstas en la Ley.

situación no prevista durante su desarrollo.

- un periodo de tiempo de 3 años, los cuales podrían ser difundidos a través de redes sociales, internet, medios impresos y electrónicos de diversos tipos, lo anterior de conformidad con los artículo 19 y 21 fracción I de la Ley de Responsabilidad Civil para la Protección del Derecho a la Vida Privada, el Honor y la propia imagen en el Distrito Federal.
- REQUISITOS Y RESTRICCIONES PARA EL GANADOR DEL PRIMER LUGAR DE LA CATEGORÍA INDIVIDUAL ADULTOS El ganador del premio de primer lugar (viaje a China) deberá contar con pasaporte (vigencia mayor a seis meses) para las fechas en las que

China. La Embajada de la República Popular China y la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales no asumirán responsabilidad alguna, en caso de que el ganador no pueda obtener la visa a tiempo, debido a razones personales. El vuelo redondo tendrá vigencia a partir de febrero y hasta el mes de septiembre del año 2020, sin ningún tipo de prórroga. Las fechas serán a elección del ganador.

La Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales apoyará en la gestión de visa para el ingreso y salida de la República Popular

Es necesario que el ganador notifique por escrito las fechas del viaje con un mes de anticipación a la Sección Cultural de la Embajada de la

Una vez definidas las fechas y adquiridos los boletos, no se podrá modificar el período del viaje, cualquier costo extra en función de la disponibilidad del vuelo será asumido por el participante.

El premio no incluye gastos por tramites, visa, exceso de equipaje, hospedaje en China o cualquier otro lugar de escala, alimentación, traslados, servicios médicos, etc. Todos los costos derivados del otorgamiento de este boleto, estarán a cargo del ganador del concurso.

El Gobierno de la Ciudad de México y la Embajada de la República Popular China en México, no tendrán responsabilidad alguna sobre cualquier

El vuelo será el directo entre la Ciudad de México y Guangzhou, con una corta escala en CANADÁ, operado por China Southern Airlines.

eventualidad ocurrida durante el viaje y estancia en China, obligándose el ganador a respetar y acatar a las leyes y autoridades de la República Popular China. Todos los participantes del presente concurso tienen pleno conocimiento y aceptan las Bases de la convocatoria en los términos antes

f /InternacionalesCDMX





establecidos.

sea programado el viaje.

República Popular China en México.